

mona

D.A. EXENTO N° 11.226.-
SAN BERNARDO, 21 de septiembre de 2010.-
VISTOS:

S.A.;

La solicitud presentada por Inmobiliaria Cine La Reina

El Memorandum N° 1.080, de fecha 7 de septiembre de 2010, de la Sección de Patentes Comerciales;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2001; y

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º.- Autorízase a “Inmobiliaria Cine La Reina S.A.”, titular de la patente comercial definitiva, Rol N° 2010027, de giro: “Oficina Administrativa explotación, administración, arrendamiento, leasing, comercialización de loteos y enajenación de bienes raíces”, Rut. N° 96.999.760-6, con domicilio comercial en Jorge Alessandri Rodríguez N° 19.116, de esta comuna, el cambio de razón social a “**Inmobiliaria Reconquista S.A.**”.

2º.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del Cambio de Razón Social que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3º.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la empresa antes mencionada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Mvn.-

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.

